



INFORME DE RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA.

I.- DATOS GENERALES:

1.- NOMBRE DEL MUNICIPIO: Úrsulo Galván No. MUNICIPIO: 191
 2.- RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA DEL MES DE: Enero

CONCEPTO:	A.- PAGOS EFECTIVO:		B.- VALORES VIRTUALES:
	NÚMERO DE MOVIMIENTOS	IMPORTE	Descuentos, subsidios, subvenciones o bonificaciones.
II.- CORRIENTE: (AÑO QUE SE INFORMA) :			
3.- SERVICIO DE AGUA	4,737	2,418,297.52	
4.- CONEXIONES Y RECONEXIONES	8	17,000.00	
5.- DRENAJE			
6.- ALCANTARILLADO			
7.- RECARGOS			
8.- MULTAS			
9.- GASTOS DE EJECUCIÓN			
10.- INTERESES (NO BANCARIOS)			
11.- INDEMNIZACIONES			
12.- SANEAMIENTO			
13.- ADICIONAL			
14.- OTROS (ESPECIFICAR)	2,822	8,735.82	
15.-SUMA CORRIENTE:	7,567	2,444,033.34	-
III.- REZAGO: (AÑOS ANTERIORES DEL EJERCICIO QUE SE INFORMA)			
16.- SERVICIO DE AGUA	803	382,034.53	
17.- CONEXIONES Y RECONEXIONES			
18.- DRENAJE			
19.- ALCANTARILLADO			
20.- RECARGOS			
21.- MULTAS	731	69,940.44	
22.- GASTOS DE EJECUCIÓN			
23.- INTERESES (NO BANCARIOS)			
24.- IMDEMNIZACIONES			
25.- SANEAMIENTO			
26.- ADICIONAL			
27.- OTROS (ESPECIFICAR)	12	5,549.92	
28.- SUMA REZAGO:	1,546	457,524.89	-
29.- T O T A L (SUMA 15 MAS 28):	9,113	2,901,558.23	-

IV.- INFORMACIÓN ESTADÍSTICA:

30.- CUENTAS PAGADAS: <u>9,113</u>	31.- NÚMERO DE TOMAS DEL MUNICIPIO <u>8,368</u>
--	---

V.- OBSERVACIONES: (EN CASO DE SER NECESARIO UTILIZAR HOJAS ADICIONALES)

VI.- RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN:

32.- FORMULÓ: C. TESORERO MUNICIPAL. C.P. ADRIAN ELADIO QUINTERO
33.- Vo.Bo. C. PRESIDENTE MUNICIPAL. LIC. EDER JERO HERNANDEZ LARA

NOMBRE Y FIRMA
 E-MAIL: tesoreria@ursulogalvan.gob.mx, tesoreriagalvan@gmail.com
 TEL: 2969626220
NOMBRE Y FIRMA
 E-MAIL: presidencia@ursulogalvan.gob.mx
 TEL: 2969625771

VII.- NOMBRE DEL ORGANISMO OPERADOR:
34.-ELABORÓ: LIC. ROSA GABRIELA MARTINEZ MENDO
 CARGO, NOMBRE Y FIRMA.
 E-MAIL: gabrielamartinez_08@hotmail.es
 TEL: 2296096149
35.- AUTORIZÓ: DR. FRED JESUS LOPEZ CORTES
 CARGO, NOMBRE Y FIRMA.
 E-MAIL: fredjesuscl@homal.com
 TEL: 2961137321

36.- LUGAR Y FECHA:
Úrsulo Galván, VER.; A 2 DE Febrero DE 2024